

DECRETO NÚMERO 0399 DE 2020

Por el cual se rinden **HONORES PÓSTUMOS** a la vida y memoria del destacado compañero **ÁLVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS.**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día de ayer falleció nuestro compañero **ÁLVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS**, profesional universitario de la planta global del Municipio de Bucaramanga.

Que a lo largo de su vida pública y privada el señor **ÁLVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS**, se distinguió por sus virtudes, talento y señorío, ejerciendo sus labores con responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, dando ejemplo de sentido de pertenencia con la entidad.

Que a lo largo de sus 24 años de labores al servicio de la Administración Municipal el señor, **ÁLVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS**, demostró sus altas calidades humanas y profesionales. Su partida hoy nos invade de nostalgia y tristeza, a su señora esposa Martha Patricia Duarte, sus hijos, demás familiares, compañeros y amigos que en vida compartimos con él.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Rendir HONORES PÓSTUMOS, exaltar y honrar la vida y obra de nuestro compañero ÁLVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS y entregar el presente Decreto en Nota de Estilo a su distinguida familia como reconocimiento, y como homenaje izar los pabellones de la Administración Municipal a media asta durante tres días en símbolo de duelo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020

JUAN CARLOS CÁRDENAS REY

kalde de Bucaramanga